

Con la presencia de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, la Diputada Carolina Marzán, autora del proyecto de ley y la familia del profesor Nibaldo Villegas, esta tarde en la Cámara de Diputadas y Diputados, se realizó la ceremonia de promulgación de Ley Nibaldo, que tipifica como delito la mutilación de un cadáver y establece sanciones de acuerdo a la brutalidad de los hechos.

La autora del proyecto de ley señaló que "Luego de años de un comprometido trabajo que desarrollamos junto a la familia del Profesor Nibaldo Villegas, a quienes agradezco profundamente su confianza y cariño. Ya podemos decir que Ley Nibaldo es ley de la República y que hará justicia por la memoria del profesor y el dolor que todos estos años ha vivido su familia", dijo la diputada Carolina Marzán.

#### Anuncio Patrocinado

La parlamentaria agregó que "en lo fundamental, esta ley incorpora una nueva sanción que dispone la pena de reclusión menor en su grado medio, es decir 541 días a 3 años, para quien en menoscabo de la memoria de quien hubiere muerto, exhume total o parcialmente sus restos humanos; sustraiga restos humanos de quien los tuviere legítimamente, o manipule restos humanos o cenizas, realizando actos que los afecten considerablemente. Además, se establece la misma sanción para quien profane su sepultura. Agradezco también toda la voluntad política que fue abriendo caminos para que hoy sea ley", aclaró Marzán.

Por su parte, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, dijo que "Estamos acá para promulgar y hacer público este proyecto de ley que lleva el nombre de Ley Nibaldo Villegas, para poder conmemorar su memoria, pero también para hacer un gesto muy importante para impedir que en el futuro casos tan terribles como este puedan ser sancionados. Nosotros tenemos un compromiso como gobierno, queremos felicitar el trabajo impulsado como la diputada Marzán que ha sido la que ha llevado este tema y que se ha hecho parte junto a la familia".

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos**  
por WhatsApp



En tanto, Leandro Villegas, hermano del profesor Nibaldo Villegas agradeció esta instancia “Estamos agradecidos de todos porque al final con nosotros ha ocurrido que todas las instituciones han funcionado como lo esperábamos. Los asesinos fueron detenidos, fueron juzgados y ahora esperamos que el dolor que tenemos nosotros con nuestro hermano que es algo terrible. Nos llamaba la atención que no había sanción para la mutilación de un cuerpo una vez que estaba fallecido, por eso agradecemos a la diputada que se acercó a la familia y nos planteó en qué nos podía apoyar”.

y tú, ¿qué opinas?